

El entorno marítimo colombiano en perspectiva: Objetivo, ser una potencia marítima regional 2030¹

David Felipe Osorio Méndez²

“La posición geoestratégica y bioceánica le prodigan un especial lugar al país [Colombia], las ventajas comparativas y naturales han evidenciado un alto costo de oportunidad, qué debe ser subsanado y protegido en el escenario de las amenazas multidimensionales, donde la participación real del Estado y sus poderes, se reflejarán en el buen desempeño de las economías y por lo tanto en el desarrollo del país.”

En el libro *El Estado y el Mar*, 2017, pág. 96.

Recibido: 7 de enero 2021

Aceptado: 14 de abril 2021

41

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo realizar un análisis prospectivo estratégico del entorno marítimo colombiano en su búsqueda por ser una *Potencia Media Oceánica*³-PMO⁴, una *potencia bioceánica* en el año 2030. Para el desarrollo metodológico del artículo, se hará uso del modelo prospectivo

- 1 Este artículo es resultado del proyecto de Investigación denominado El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo, la seguridad y la defensa de la Nación - Fase I, del Grupo “Masa Crítica” adscrito a la Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”, identificado con código GrupLAC COL123-247 en Minciencias y categorizado en “B”.
- 2 David Felipe Osorio Méndez, Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia y Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”.
- 3 La Potencia Media Oceánica (PMO) cataloga a un Estado que posee elevadas capacidades de poder marítimo nacional para la gestión integral del territorio, asegurándole la capacidad de proyección y participación decisiva en los escenarios internacionales; todo ello con el propósito de incrementar el bienestar de su población, aumentar el desarrollo sostenible y afianzar su capacidad de influencia regional. De igual forma, cuenta con recursos marinos e instrumentos políticos que le permiten hacer un buen uso de su posición oceánica. El concepto de PMO formulado se construyó atendiendo a teorías geopolíticas y oceanopolíticas, así como a las teorías de relaciones internacionales para definir la estructura de poder del Sistema Internacional Contemporáneo. (PNOEC, 2018, pp. 51)
- 4 Según lo enuncia la Política Nacional de los Océanos y los Espacios Costeros (2017)

cuantitativo *básico* propuesto por Michel Godet, estudiado y analizado por Francisco José Mojica, el cual consta de: Un contexto o tendencias mundiales; un estado del arte; la hipótesis que guíe el análisis; un mapa de actores; un apartado para los escenarios posibles y el análisis prospectivo, para finalmente plantear las conclusiones.

Palabras clave: Prospectiva Estratégica, Entorno Marítimo, Potencia Media Oceánica, Análisis prospectivo.

1. Introducción - Contexto Global: La importancia de los océanos

El almirante Alfred Mahan había formulado la importancia del Océano para el desarrollo de un Estado ya para el año 1890 en su libro, *“The Influence of Sea Power upon History 1660-1783”*; tal es la prueba, que gracias a que los Estados Unidos aplicaron la teoría del Poder Marítimo⁵ formulada por el almirante, dicho Estado logró controlar tanto el Pacífico como el Atlántico –también el Caribe–; afianzando las Líneas de Comunicación Marítima -LL.CC.MM-, apoyadas por puntos fuertes en tierra, y un poderío naval contundente, que protegiera tanto las LL.CC.MM como los puertos y bases navales en tierra. (Uribe, 2016) si convirtiéndose en el “tutor” de los océanos.

Es tal la vigencia de la teoría del poder marítimo del almirante Alfred Mahan, que los Estados Potencia a nivel mundial han fundamentado su desarrollo económico en el poder marítimo, este es el caso de China, Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, entre otros, además de Chile, un ejemplo a seguir para la región latinoamericana.

Estos países han sabido aprovechar los océanos tanto para explotar sus recursos, como para expandir su horizonte comercial, esto les ha generado ingentes beneficios socioeconómicos además de poder y prestigio a nivel internacional. Por ejemplo, China ha enlazado parte de su estrategia de *la nueva ruta de la seda* con la estrategia marítima, denominada *el collar de perlas*, con el objetivo de expandir su comercio e influencia política a nivel mundial, para ello ha fortalecido alianzas con distintos países, tanto en Asia, como en Europa, África y América; esto para consolidar puntos fuertes en tierra (puertos y bases navales), además de incrementar las capacidades de su fuerza naval.

Del mismo modo, Estados Unidos conserva del pasado, alianzas tanto en el Caribe -ej. Costa Rica y Panamá-, como en Medio Oriente -Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita-, y la Región Asia-Pacífico -Singapur, Taiwán, Filipinas, Japón, Corea del Sur y Australia, principalmente-, esto para mantener su poderío marítimo a través de rutas comerciales y bases navales ultra territoriales en estos territorios.

5 Poder Marítimo: es la capacidad de crear, desarrollar, explotar y defender los Intereses Marítimos de un país tanto en la paz como en conflicto. En síntesis, consiste en la facultad que tiene un Estado para usar el mar en su beneficio. (Cuadros, 2005, en Uribe et al. 2016)

El caso de Inglaterra y Holanda es muy similar, puesto que ambos han desarrollado importantes capacidades industriales en el sector marítimo desde siempre⁶, y se han puesto a la vanguardia en este rubro a nivel global, lo que les permite obtener importantes recursos para el desarrollo de su economía, esto a pesar de no ser las potencias coloniales ultramarinas de antaño. Finalmente, Chile, guiado por la doctrina de la Oceanopolítica⁷ formulada por el Almirante Jorge Martínez Busch, ha logrado beneficiarse de su mar presencial, principalmente del transporte marítimo, la pesca, la generación de Energía a partir de corrientes marítimas, y la bioprospección marítima -ciencia-, para consolidar poco a poco su condición de potencia marítima y con ello un aportar a la prosperidad socioeconómica de su nación.

Posterior al contexto anteriormente esbozado, que expresa una coyuntura en la que el mar cobra enorme preponderancia para el desarrollo de los Estados, Colombia ha empezado a tomar conciencia de la importancia de los océanos para su desarrollo, acompañándola con el relativamente reciente autorreconocimiento como un país bioceánico, por ello, el objetivo que se propone -y que está consignado en la Política Nacional de los Océanos y los Espacios Costeros, el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) y el Conpes marítimo -, *es ser una PMO a nivel regional, una potencia bioceánica* para el año 2030, esto supondría que el país suramericano además de obtener los beneficios económicos que otorga el océano por medio de las actividades humanas que se desarrollen allí, sería reconocido a nivel internacional por su preponderancia en los asuntos marítimos, sería por fin un país marítimo, una potencia.

2. Estado del Arte: Colombia país bioceánico

Colombia posee 3.189 km de litorales, que cubre 12 departamentos y 49 municipios, 4 archipiélagos, al menos 100 islas, 17 cayos, 42 bahías, 5 golfos (Dimar, 2005), una extensión de 2.860 km de áreas coralinas (INVEVAR, 2014) y en general 928.660 km de territorio marítimo (CCO, 2015). Adicionalmente, en sus zonas costeras, marítimas e insulares posee ecosistemas estratégicos, como los arrecifes coralinos con 300.000 hectáreas y las zonas de manglares con 378.938 hectáreas. (PNOEC, 2018, pp.19). Así mismo las zonas costeras e insulares concentran al 39% de la población colombiana, y a pesar de que estas zonas aportan el 28,4% del PIB nacional, los indicadores de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, analfabetismo, desempleo y desigualdad son bastante altos (PNOEC, 2018); por lo que se hace más que necesario, potenciar el entorno marítimo de los dos litorales -Caribe y Pacífico-, para generar más beneficios económicos, sin olvidar la redistribución de estos beneficios en la sociedad, puesto que, estas comunidades son consideradas

6 Desde la época precolonial, siglos XIV-XV.

7 Oceanopolítica: Se trata de ocupar el espacio oceánico como un verdadero espacio de conocimiento y desarrollo del Estado. (Duvauchelle, 1996)

unas de las más vulnerables⁸ de Colombia. Como se pudo observar, el país tiene potencialidades geográficas de sobra para ser una potencia marítima regional, y debe ser consciente de estas, para que, por medio de una voluntad política firme, con miras al desarrollo económico marítimo, Colombia gestione políticas públicas y estrategias para ser una potencia marítima consolidada y reconocida regionalmente.

Finalmente, la importancia que tendría para Colombia ser una PMO/Potencia bioceánica para 2030, sería en primer lugar, el logro del impulso en su economía a través de las actividades del sector marítimo, en consecuencia, el incremento en el nivel y calidad de empleo, principalmente en las zonas marino-costeras, puesto que al impulsar dicho sector, se impulsa la industria liviana, pesada, la innovación y desarrollo (I+D), la tecnología -como lo dice la teoría del determinismo tecnológico de Schumpeter, (1978)-, y para ello se necesita más personal capacitado⁹, que consolide el sector con su mano de obra calificada; esta situación a su vez supondría un importante incremento en los ingresos de la gente de mar que trabaja en el sector marítimo, ya que su trabajo con base en la creación de valor agregado sería remunerado en consecuencia, mejorando así su bienestar y calidad de vida, aspecto en el que Colombia está rezagado (Quintero, Cortázar y Ramírez, 2018). Así mismo, el país al proveer bienes y servicios con alto valor agregado, como lo son los de la industria marítima, incrementaría su PIB de forma importante, además de ser reconocido internacionalmente como un país productor de este tipo de bienes, que lo posicionaría como referente en el sector, esto al mismo tiempo, incrementaría no solo su poder naval -buques de guerra y su capacidad de fuego, buques mercantes, pesqueros, logísticos, oceanográficos, antárticos etc.-, sino que incrementaría su poder marítimo, al tener la capacidad de proteger y resguardar sus intereses marítimos¹⁰.

En conclusión, la importancia de ser una Potencia Oceánica radica en el crecimiento económico para el Estado, así como el progreso socioeconómico

8 El Pacífico colombiano posee disímiles niveles de desarrollo. Basta mencionar que el nivel de pobreza en estos departamentos es del 41%, estando entre los más altos del país. En temas de analfabetismo, la tasa para la región Pacífico alcanza un preocupante 11,89%. Según la ECV, el 85% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas, y la tasa de desempleo fue de 12,8 % Durante el primer semestre del 2013 (DANE, 2013). Así las cosas, el Pacífico es tal vez la región del país en donde se presentan la mayor cantidad de retos a nivel social, económico y de infraestructura. (PNOEC, 2018, pp. 20)

9 Personal que tanto el Estado como la empresa privada debe capacitar, por lo que también mejoraría la calidad y el nivel educativo especializado en ciencia, tecnología e innovación.

10 Según la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros -PNOEC-, los Intereses Marítimos en Colombia son entendidos como, “las aspiraciones del Estado relacionadas con el conjunto de beneficios de carácter político, económico, social, ambiental y militar que puede ofrecer el aprovechamiento y uso del mar en todas las actividades relacionadas con el territorio marítimo nacional.” (pp.52). El Estado colombiano reconoce trece (13) intereses marítimos, estos son: Soberanía e integridad del territorio marítimo nacional; conciencia, Apropiación Territorial y Cultura Marítima; Recursos Ambientales Marino-Costeros; educación Marítima; investigación Científica, Tecnológica y de Innovación; poder Naval; seguridad Integral Marítima; ordenamiento Marino-Costero; transporte y Comercio Marítimo; y finalmente, turismo Marítimo y Recreación.

para su población, sin olvidar, el incremento de capacidades en términos de Poder Naval y Marítimo, además del reconocimiento a nivel internacional por ser un referente en estos asuntos.

2.1. *Elementos de una Potencia Media Oceánica: Colombia Potencia (bi)Oceánica 2030*

Para superar las dificultades enunciadas en el apartado anterior, referentes al rezago socioeconómico de la población costera, además de buscar la proyección como potencia marítima para 2030 a nivel regional dadas sus potencialidades geográficas, el Estado colombiano se ha propuesto ser una PMO, esto supone que debe tener estas tres características (PNOEC, 2018):

- 1. Posición oceánica y marítima:** Es necesario resaltar la concepción territorial de los espacios oceánicos, costeros e insulares. Procesos de utilización, delimitación, ocupación, presencia y control, son necesarios para la apropiación territorial.
- 2. Voluntad Política de Poder Marítimo:** Inclination de los tomadores de decisiones y de la población en general por una visión del territorio marino-costero como un recurso y espacio de expresión de su voluntad como Estado y Nación.
- 3. Intereses Marítimos Nacionales (IMN):** Son las aspiraciones del Estado relacionadas con el conjunto de beneficios de carácter político, económico, social, ambiental y militar que puede ofrecer el aprovechamiento y uso del mar en todas las actividades relacionadas con el territorio marítimo nacional. (PNOEC, 2018)

Igualmente, una *Potencia Media Oceánica* debe implementar y gestionar de manera integral los siguientes aspectos: los retos generados por la conexión de su territorio continental al territorio oceánico; implementar procedimientos y protocolos para la gestión del riesgo y sus efectos en la población y sus actividades; la gestión territorial en los espacios marino-costeros; la generación de conciencia marítima en la población nacional; el mantenimiento de la cooperación marítima con los Estados aliados; y por último la gestión de proyectos que permitan reforzar y mejorar los aspectos débiles en temas oceánicos. (PNOEC, 2018)

A esto se añade que una PMO debe tener un cierto puntaje en determinados índices.

- En el índice de Salud de los Océanos¹¹, una PMO debe tener un puntaje por encima del promedio mundial (70/100) y Colombia posee un puntaje de (69/100).

¹¹ Mide elementos biológicos, físicos, económicos y sociales en relación con el empleo sustentable de los océanos. (PNOEC, 2018)

Ensayos sobre Estrategia Marítima

- En el Índice de Desarrollo Humano -IDH-¹² Colombia tiene un puntaje de 0.711 (ocupa el puesto No. 97 de 187), un nivel “medio-bajo”, mientras que una PMO, debe tener un nivel “muy alto”, un ejemplo en la región es Chile, quien tiene un IDH de 0.822.
- En cuanto se refiere al índice ELCANO¹³, en donde el 100 % de este índice está dividido en económica 41,4%, militar 19,7% y blanda 38,9%, Colombia ocupó el puesto No.43 de 90 países que se evaluaron en este índice, obteniendo los siguientes puntajes: Económica: 56.5%; Blanda:46.9%; y Militar:3.0% (PNOEC, 2018).

3. Hipótesis

Como se pudo observar, Colombia aún tiene camino por recorrer para ser una PMO; para lograr ese objetivo, que catapulte al país hacia el progreso del entorno marítimo en particular, y a toda la sociedad en su conjunto, deberá impulsar todas las capacidades del entorno marítimo colombiano, que pueden ser resumidas en los seis vectores Oceanopolíticos¹⁴; El vector comunicacional, el vector productivo, el vector urbano, el vector recreacional, el vector jurídico y el vector de poder.

4. Mapa/Juego de Actores: Por una gobernanza marítima efectiva

Los actores involucrados en el objetivo de hacer de Colombia una Potencia Media Oceánica, son principalmente:

La Comisión Colombiana del Océano, órgano intersectorial de asesoría, consulta, planificación y coordinación del Gobierno Nacional en materia de la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros -PNOEC- y sus diferentes temas conexos, estratégicos, científicos, tecnológicos, económicos y ambientales; relacionados con el desarrollo sostenible de los mares colombianos y sus recursos. (CCO, 2018), este órgano de nivel nacional es el encargado de la articulación de todos los actores, sobre todas las temáticas afines

12 Mide de manera integral el nivel de desarrollo humano de un territorio, basado en tres indicadores principalmente: la longevidad, el nivel educacional y el nivel de vida. (PNOEC, 2018)

13 El Índice Elcano de Presencia Global agrega y cuantifica, sobre la base de datos objetivos, la proyección exterior y el posicionamiento internacional de los países, en función de las tres dimensiones que conforman su presencia: económica, militar y blanda. (PNOEC, 2018).

14 El primero de ellos es el vector comunicacional, caracterizado por el trazado de rutas de intercambio y de comercio, que no obstante su aparente desorden espacial, siguen cursos determinados por una definida racionalidad económica. A continuación, se encuentra el vector productivo que aprovecha toda la riqueza y la diversidad que ofrece el mar, su lecho y su subsuelo para beneficio y provecho del hombre, así como también el vector recreativo y la actividad propia del borde costero que he denominado el vector urbano. Y junto a estos elementos, históricamente, el hombre desarrolló una gran estrategia oceánica, en la forma de un vector jurídico -que ordenase el espacio y la actividad- y de un vector de Poder, propiamente el Poder Naval, que proporcionara el fundamento para la aplicación real del vector jurídico. (Martínez Busch, 1996)

a los asuntos marítimos, es gracias a este actor, que existe la PNOEC, y una visión estratégica integral sobre los beneficios que puede otorgar el océano al Estado colombiano.

Las autoridades departamentales y municipales de las zonas marino-costeras; Alcaldías, Gobernaciones, Concejos Municipales y Asambleas Departamentales, quienes desarrollan, aplican, implementan y materializan la normatividad correspondiente en los departamentos y municipios costeros, además son las autoridades encargadas de articular a los demás actores, ya en “terreno”, para generar una gobernanza marítima efectiva con respecto a las políticas públicas relacionadas con el entorno marítimo.

La autoridad marítima; la Armada Nacional y Dirección General Marítima (Dimar), están encargados de procurar y garantizar la seguridad, defensa e integridad territorial de los espacios marinos soberanos de Colombia, además de la seguridad integral marítima, al mismo tiempo, son los titulares del Poder Naval y su estrategia, el monopolio legítimo de las armas para la protección del territorio marítimo, fluvial y lacustre. Son actores claves para aspirar a ser una PMO.

Los gremios empresariales del sector marítimo; los empresarios, son un actor fundamental en el objetivo de ser una PMO, puesto que ellos son los encargados de incrementar y fortalecer las capacidades comerciales e industriales, que consoliden al sector marítimo como un sector estratégico para la economía nacional.

Las comunidades organizadas de las zonas marino-costeras; Las comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, además de las comunidades socioeconómicamente vulnerables, son la razón de ser del objetivo que se ha trazado el Estado colombiano: ser una PMO, pues son los sujetos por los cuales se busca llegar a ser una Potencia Media Oceánica, obtener beneficios económicos de los océanos que se distribuyan en la sociedad, sobre todo aquella que habita las zonas marino costeras, y es vulnerable. Así mismo son aquellos actores, con quienes las diferentes autoridades deben concertar las políticas públicas (a través de un enfoque bottom up), más idóneas para satisfacer las necesidades de dicha población.

La comunidad científica y académica especializada en asuntos marítimos; ya sea desde la disciplina científica, biológica, humana, política, antropológica, geológica, social, etc. Es fundamental pues esta comunidad actúa como un *consejero* externo o un *think tank* sobre los asuntos marítimos, y puede emitir recomendaciones acertadas, bien fundamentadas y argumentadas sobre problemas o situaciones de diferente índole, dependiendo de la disciplina en cuestión, para así ser adoptadas por las autoridades que toman las decisiones. En este caso en particular, la comunidad científica-académica se pronunciaría y asesoraría sobre las estrategias y los pasos a seguir para ser una PMO.

Los actores internacionales del Sistema; sean estos estatales, ONG's, OIG's o empresas multinacionales, son actores fundamentales para la consecución

del objetivo en mención, pues si Colombia desea lograrlo, debe crear redes de apoyo internacional, sinergias con diferentes actores que pueden otorgarle ayuda y cooperación al país en términos económicos, diplomáticos, a través del *know how*, entre otros apoyos, para potenciar las capacidades del entorno marítimo nacional y llegar a ser una PMO.

5. Escenarios posibles

Para el presente análisis prospectivo, se plantean tres (3) escenarios, sobre Colombia y su objetivo de ser una PMO.

5.1. Fracaso del objetivo, la (in)conciencia marítima de Colombia

El primer escenario denominado *fracaso del objetivo*, hace referencia a una Colombia que no logra ser una PMO -no cumple con las condiciones estipuladas-, porque los asuntos marítimos no llegan a tener un lugar preponderante dentro de la estrategia nacional. En este caso, Colombia seguiría siendo un Estado en condición de subdesarrollo, donde su balanza comercial sigue siendo negativa, puesto que importa bienes y servicios de alto valor agregado y exporta commodities y manufacturas de poco valor, esto impacta negativamente en el PIB, el PGN y la economía en general. La situación socioeconómica seguiría empeorando, con altos niveles de pobreza y desigualdad, altos índices de desempleo que generan criminalidad y violencia, situaciones que si bien seguirían siendo dramáticas en todo el país, serían más evidentes en los departamentos costeros, pues si no se logra impulsar el entorno marítimo, dichas poblaciones, -en especial las minorías vulnerables-, estarían condenadas a desarrollar actividades artesanales, informales e incluso ilegales -como el contrabando y narcotráfico- para subsistir, lo que les acarrearía serios problemas, tanto sociales como legales, perpetuando así el círculo de pobreza y violencia de estas regiones. Finalmente, a nivel internacional, Colombia seguiría siendo visto como un país con enormes potencialidades hídricas-marítimas desperdiciadas; además de ser considerado como un país reactivo, que no planifica estratégicamente, sino que se limita a reaccionar ante las circunstancias globales, sean estas favorables o desfavorables; un pivote geopolítico (Brzezinsky, 1997, el Gran tablero mundial) que es moldeado según los intereses de otros actores del sistema, sin importar que ello vaya en detrimento de su propio interés nacional, perdiendo así cualquier tipo de influencia que pueda ejercer sobre otro Estado de la región.

5.2. Retos para ser una Potencia Marítima a 2030

En el segundo escenario denominado, *retos*, se enunciarán los retos que el Estado colombiano deberá afrontar para ser un PMO.

En primer lugar, Colombia deberá posicionar la estrategia marítima en un nivel de prioridad nacional, situación que se presenta como un enorme reto, pues son la Educación y la seguridad/justicia los temas que mayor atención

-y recursos- concentran en la coyuntura nacional, dejando al margen temas de vital relevancia como lo son los asuntos marítimos y la ciencia, tecnología e innovación.

En segundo lugar, es necesario fortalecer la cultura y conciencia marítima en toda la población colombiana, para que entiendan la importancia de los asuntos marítimos en el progreso nacional, y por supuesto, de lo importante que sería impulsar este sector para ser un país que camina hacia el progreso de la mano de su entorno marítimo, con todos los beneficios que esto conlleva. Ello supone un reto, pues aún la cultura y conciencia marítima únicamente está extendida en las autoridades que están directamente involucradas en los asuntos marítimos (Armada Nacional, Dimar, CCO, Invermar entre otras pocas instituciones), mientras que el resto de la población ignora la importancia del océano para el progreso nacional, por lo que aún queda un arduo trabajo por hacer en términos de educación y concientización.

En tercer lugar, un reto que debe afrontar el entorno marítimo, relacionado con el anterior, es la desmilitarización de los asuntos marítimos, pues es la Armada Nacional y la Dimar, quienes impulsan este sector, haciendo que se limiten las visiones de progreso del entorno, pues los militares tienden a “securitizar” estos asuntos, enfocándolos en el poder naval, mientras que la desecuritización supondría ampliar la visión hacia la oceanopolítica y el poder marítimo, conceptos que prevén un desarrollo más integral del entorno marítimo y menos militar, sin necesidad de anular la visión militar.

5.3. La “apuesta” de Colombia, ser un líder en los asuntos marítimos

Un tercer escenario, denominado escenario *apuesta*, supone que Colombia logra cumplir los requisitos para ser una potencia marítima en 2030. Esto haría que el país potencie su entorno marítimo, en consecuencia, generaría crecimiento económico para los empresarios del sector, traducido en una mayor oferta laboral y mejores salarios para la población de las zonas costeras, que verían como incrementan sus ingresos y por ende el bienestar social en sus comunidades. Así mismo, en términos generales, a nivel nacional disminuiría la tasa de desempleo, se equilibraría la balanza comercial, incrementaría el PIB y habría más recursos económicos a disposición del Estado para que este distribuya en la sociedad, materializado en un PGN, más holgado en su rubro de inversión, disminuyendo así las desigualdades, los indicadores de pobreza y con ello la violencia; generando así un círculo virtuoso alrededor del mar. A nivel internacional, Colombia sería reconocido como una potencia marítima regional, como un referente a la vanguardia de los asuntos marítimos, siendo un Estado que se proyecte en términos geopolíticos en la región, con una importante influencia sobre los Estados suramericanos y centroamericanos en términos políticos, económicos y comerciales alrededor del entorno en cuestión.

6. Análisis Prospectivo: Las estrategias para lograr el objetivo

Desde una perspectiva *Reactiva*, de carácter inmediato, para que Colombia logre ser una potencia marítima regional para 2030, el país deberá fortalecer e incrementar por medio de las autoridades marítimas, los controles, multas e interdicciones marítimas sobre las actividades informales e ilegales que se desarrollan en las zonas marino-costeras, que causen deterioro en el medio ambiente marino, no permiten el desarrollo sostenible de estos territorios, y afecten la seguridad, soberanía e integridad del territorio marítimo, lo anterior para lograr el puntaje necesario en el índice de salud de los océanos que debe tener una PMO (70 puntos). Así mismo, el Estado deberá procurar subsidios y ayudas económicas a las comunidades vulnerables que habitan las zonas marino-costeras del país (El pacífico, principalmente), para lograr cumplir el nivel de IDH requerido para una PMO (>0.80). Aunado a ello el país deberá adherirse a la mayor cantidad de tratados regionales relacionados con los asuntos marítimos, para empezar a insertarse allí e intentar ser protagonista a nivel regional. Todo esto con el ánimo de cumplir las condiciones -índices e indicadores- propuestos para ser una PMO en el año 2030.

Por otro lado, desde una perspectiva *Preactiva*, en la que el Estado se anticipa a la situación y busca asegurarse para lograr el objetivo -ser una potencia marítima-, Colombia deberá impulsar masivamente la cultura y conciencia marítima en toda la población colombiana, a través de las autoridades marítimas, las instituciones educativas con el apoyo de institutos de ciencia marina como Invemar, para consolidar en el imaginario de toda Colombia, la importancia económica, política y cultural de los océanos para el país, y así en un futuro, hacer de los asuntos marítimos una prioridad nacional, que es otra medida preactiva para llegar a ser una PMO, pues si dichos asuntos se convierten en prioridad para el Estado y los tomadores de decisión, se le asignarán recursos, se empezará a potenciar todo el entorno marítimo, hasta llegar a ser una potencia en este rubro, con todos los beneficios que esto trae consigo.

Desde una perspectiva *Proactiva*, donde el país además de anticiparse a las circunstancias globales cree una estrategia sólida para cumplir su objetivo, pase lo que pase con el contexto global. Colombia debe fortalecer el entorno marítimo desde la perspectiva integral, desde los vectores oceanopolíticos (Conectividad, productivo, urbano, recreacional, jurídico y de poder), de esta forma el Estado colombiano se convertirá en una potencia media oceánica, ya que al fortalecer el entorno desde los 6 vectores oceanopolíticos, se consolidará integralmente el sector, de esta forma se proveerán más y mejores empleos, incrementarán los ingresos de la nación, por ende se generará mayor progreso y bienestar social para la población colombiana.

Desde el vector oceanopolítico de la *conectividad*, se propone fortalecer el sector portuario -infraestructura y logística para la competitividad- (Quintero, Cortázar & Ramírez, 2018), además de estructurar un proyecto que cree una Marina Mercante, para así disminuir la dependencia de las navieras

internacionales, cuyos altos costos de fletes genera un detrimento económico en la balanza comercial y afecta la competitividad del sector productivo nacional, de la misma manera, la creación de una naviera mercante generaría un retorno de divisas, puesto que todos los fletes que se paguen en moneda extranjera, correspondientes a los servicios prestados por la naviera nacional, en el exterior regresarían a Colombia.

En cuanto al vector oceanopolítico *productivo*, se propone fortalecer la industria naval, la industria pesquera formal, la industria offshore, y demás industrias del sector marítimo, intensivas en ciencia tecnología, innovación y desarrollo (I+D), en un entorno industrial propicio que privilegie las sinergias y la competitividad, como pueden ser los clústers marítimos industriales, pues de esta manera se genera un enorme valor agregado al sector, convirtiéndose así en un sector económico estratégico para Colombia, un país bioceánico.

Con respecto al vector *urbano*, se propone fortalecer todos los mecanismos de gobernanza marítima, que involucren a las autoridades, departamentales municipales, marítimas (Armada, Dimar), comunidades, empresarios, científicos, académicos, y demás actores interesados en el entorno marino; de esta manera, será más sencillo evitar tensiones por la diversidad de intereses que convergen en el entorno, y por el contrario, crear sinergias para suscitar progreso no sólo en términos de crecimiento económico sostenible del sector marítimo, sino que este se vea reflejado en el bienestar de la población, por medio de políticas públicas.

En términos del vector *recreacional*, se propone impulsar el ecoturismo, el turismo de “sol y playa”, el turismo náutico, deportivo entre otros, en las áreas marino costeras colombianas, esto para proveer empleos formales y de calidad a la población costera. De esta forma, además del reconocimiento que tendrá Colombia por ser un destino turístico atractivo, generará empleos formales, de calidad y por supuesto impactará positivamente al Producto Interno Bruto y al bienestar social de la población. Para lograr esto, es importante garantizar la seguridad de las áreas marino-costeras desde el punto de vista laboral; cuyos encargados son el Ministerio de Trabajo y de Industria, Comercio y Turismo; de seguridad ciudadana, garantizada por la Policía Nacional; y la seguridad integral marítima, cuya tutela recae en la Dirección General Marítima.

Finalmente, en términos de los vectores *jurídico y de poder* se propone consolidar la participación activa y efectiva en los escenarios internacionales, cómo foros y tratados del entorno marítimo -como el Sistema Tratado Antártico-, en los que Colombia pueda aportar, y no en aquellos en los que el país pueda ser utilizado como un instrumento para consolidar intereses foráneos; por el contrario, sí Colombia participa en estos escenarios internacionales, debe ser para garantizar los intereses marítimos nacionales. Así mismo, cómo se mencionó en la estrategia *preactiva*, es necesario que el entorno marítimo se consolide como una prioridad en la estrategia nacional, esto a través de políticas públicas como la Política Nacional de los Océanos y los Espacios

Costeros; los Planes Nacionales, departamentales y municipales de desarrollo; Conpes, entre otros para generar continuidad en el objetivo de convertir a Colombia en una potencia marítima regional.

Cómo se hizo evidente en el apartado del análisis prospectivo, para que Colombia sea una Potencia Media Oceánica para 2030, cómo es su objetivo, debe atender integralmente los vectores oceanopolíticos y considerar las reflexiones, estrategias y propuestas esbozadas en el presente artículo.

7. Conclusiones

Los océanos son fundamentales para el desarrollo y progreso socioeconómico de cualquier Estado, este por supuesto es el caso de Colombia, quien a pesar de que en el pasado no reconocía sus potencialidades geográficas frente al océano (Bazurto, 2000); a través de la Academia y la Política Pública Nacional de los Océanos y los Espacios Costeros, ha empezado a reconocer su importancia, esto evidente en el objetivo que se propone allí, ser una Potencia Media Oceánica, complementado con el pacto de la región océanos “*Colombia, potencia bioceánica*”, incorporada en el PND (2018-2022) y el Conpes marítimo, “*Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030*” emitido en 2020, objetivo que si se cumple, traería grandes beneficio socioeconómico tanto al Estado en general como a su población; esto por supuesto cumpliendo una serie de requisitos que el Estado colombiano deben acreditar para ser considerado como tal.

Cómo se pudo observar en cada uno de los 3 escenarios, el más favorable para el progreso del sector marítimo, de su economía, de la población que habita las zonas costeras y por supuesto para la economía nacional en general, es en el que Colombia alcanza el objetivo de ser una potencia marítima, puesto que esto garantiza la consolidación del entorno marítimo colombiano y su reconocimiento a nivel internacional como un referente en estos asuntos, convirtiéndolo en un actor influyente a nivel regional. Por otro lado, se reconocen una serie de retos que el Estado colombiano debe sortear si quiere alcanzar el objetivo planteado; además de un escenario en el que Colombia no alcanza su objetivo, lo que supondría un estancamiento del progreso socioeconómico, no sólo de las zonas marino costeras colombianas, sino de la economía nacional en general, con graves repercusiones.

Es por ello, que se plantearon una serie de estrategias desde las perspectivas *reactiva, preactiva y proactiva*, para que Colombia logre su objetivo; siendo las estrategias tanto preactivas como proactivas, las que más contribuyen a la consecución del objetivo, mientras que las estrategias reactivas contribuyen mínimamente, desde la inmediatez para procurar el objetivo; a pesar que estas últimas son necesarias para abordar el objetivo a corto plazo, si estas estrategias no se acompañan de las preactivas y proactivas, Colombia jamás alcanzará el objetivo de ser una Potencia Oceánica, un objetivo que no es importante únicamente para el sector en cuestión, sino para todo un país.

Referencias

- Bazurto, E. (2000). *Análisis histórico del desarrollo marítimo colombiano*. Cartagena de Indias: Fondo Rotatorio de la Armada Nacional.
- Comisión Colombiana del Océano. (2017). *Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros*. Bogotá D.C.: Comisión Colombiana del Océano.
- CCO. (3 de abril de 2020). *Es aprobado el CONPES - Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030*. Obtenido de Prensa CCO: cco.gov.co/cco/prensa/noticias/117-asuntos-politicos/790-es-aprobado-el-conpes-colombia-potencia-bioceanica-sostenible-2030.html
- DNP. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*. Obtenido de DNP: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Pactos-Regionales/Region-Oceanos/Colombia-potencia-bioceanica.aspx>
- Esquivel, R. (2015). Intereses geopolíticos de Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa* 10(19), 71-86.
- Godet, M. (1993). De la anticipación a la acción. *Manual de prospectiva y estrategia*. MARCOMBO, S.A. 1993. Gran Vía de les Corts Catalanes, 59408007 Barcelona (España)
- Martínez Busch, J. (1996). EL MAR COMO SISTEMA: Los Vectores para la Oceanopolítica. *Clase Magistral dictada por el señor Comandante en Jefe de la Armada*, (págs. 1-23). Santiago de Chile.
- Martínez Busch, J. (1997). CHILE, NACION MARITIMA; POTENCIA MARITIMA., (págs. 1-25).
- Naciones Unidas. (2019). *INFORME SOBRE EL TRÁNSITO MARÍTIMO*. Nueva York & Ginebra: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo -UN-CATAD-.
- Osorio, H. (2017). LA VISIÓN MARÍTIMA DE LOS ESTADOS PARA POTENCIAR SU DESARROLLO NACIONAL. En S. Uribe, H. Rodríguez, S. Rivera, H. Osorio, R. Valdía, J. Ferrari, . . . J. Hernandez, *EL ESTADO Y EL MAR, Relaciones con el Poder Marítimo, el Poder Naval y el desarrollo nacional* (págs. 55-101). Bogotá D.C.: Escuela Superior de Guerra.
- Quintero, J. R., Cortázar, A. M., & Ramirez, Y. A. (2018). Transporte marítimo internacional: aspectos operativos y comercio, logística portuaria, aspectos jurídicos y comerciales, prospectiva para Colombia. *Journal de Ciencia e Ingeniería*, 18-31.
- Rico, J. (Octubre de 2012). FLOTA MERCANTE GRAN COLOMBIANA. Cali, Valle del Cauca, Colombia.
- Rivera, S. (2017). LA ARMADA NACIONAL Y LA AUTORIDAD MARÍTIMA EN COLOMBIA: HACIA UNA AUTORIDAD ACUÁTICA INTEGRAL. En E. S. Guerra, *El Estado y el Mar* (págs. 253-280). Bogotá D.C.: Escuela Superior de Guerra.
- Rivera, S., Uribe, S., & Rodriguez, M. (2018). Genealogía de los Intereses Marítimos. En D. A. Escuela Superior de Guerra, *Intereses de Colombia en el Mar: Reflexiones y propuestas para la construcción de País Marítimo* (págs. 21-41). Bogotá DC: Escuela Superior de Guerra.

Ensayos sobre Estrategia Marítima

Sanchez, R. (2015). Educación, Cultura y Poder Marítimo en Colombia. *PROPUESTA DE SIMPOSIOS SENALMAR-COLACMAR 2015* (págs. 1-3). Santa Marta, Colombia: SENALMAR.

Uribe, S. (2016). *ESTRATEGIA MARÍTIMA, EVOLUCIÓN Y PROSPECTIVA*. Bogotá D.C.: Escuela Superior de Guerra.